DIARIO DE LA MAÑANA
Director:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
TELEFONO 416.-APARTADO 7

Año III. No. 594 — La Paz, domingo 11 de mayo de 1919 — Precio de venta 10 centavos

La Liga de las Naciones

Su organización

Es ya conocido del público, el resumen oficial del convenio de la Liga de las Naciones recientemente aprobado por el congreso de la paz.

No cabe duda, que un detallado y concienzudo estudio del referido pacto, se impone en estos momentos de espectativa y angustia para los pueblos de América. Sin embargo; nos limitaremos por hoy, a examinar muy de paso, la organización y funcionamiento de las principales agrupaciones creadas, por las conferencias de Versalles manifestando, al mismo tiempo, algunas de las reflexiones que nos ha surgido la rápida lectura del resumen que nos ocupa, respecto de la utilidad y eficacia que dichas agrupaciones podrán tener para la conservación de la paz en el mundo.

Según el mencionado convenio de la liga, serán creados un tribunal de arbitraje y una institución compuesta de dos reparticiones: la asamblea y el consejo.

El tribunal de arbitraje, cuyos detalles de organización aún no se conocen, desempeñará seguramente el papel de una entidad jurídica de carácter voluntario, ante la cual, los estados recurrirán toda vez que, tratándose de un litigio, estén de acuerdo sobre el principio jurídico que le asiste y disconformes únicamente, en cuanto a su aplicación; y es probable que en tales casos, los países interesados deberán firmar previamente un tratado de arbitraje, definiendo el derecho y, luego, las atribuciones del tribunal. La asamblea y el consejo, agrupaciones ambas de carácter eminentemente político, tendrán la misión de zanjar toda controversia que se les someta, pronunciando una «opinión» que será dada por vía de conciliación y con la única mira de mantener la paz y la buena armonía entre los estados.

Por tanto, las naciones que componen la liga, se verán obligadas a escoger entre dos, el camino que más les convenga para solucionar sus desavenencias: el uno jurídico, cual es el arbitraje, es decir, la investigación por la asamblea o el consejo.

Hasta aquí, nada de nuevo en el fondo. Sabido es que desde hace ya mucho tiempo, las naciones de buena voluntad, recurrían frecuentemente, al arbitraje para solucionar ciertos litigios de carácter jurídico y, no menos frecuentemente, a los buenos oficios o la intervención de una entidad cualquiera, toda vez que se trataba de zanjar un conflicto político.

Empero, aquello que hay de verdaderamente nuevo en el pacto de la liga de las naciones, es el principio de la obligación: los estados optarán por el arbitraje o bien la "investigación" del consejo. Este es en efecto, el mismo principio que la delegación francesa sostuvo en las conferencias de La Hayo, desde 1899 y la que, como es sabido, fracasó debido ello principalmente, a la oposición de Alemania y los Estados Unidos.....

Ahora bien, y no obstante el principio de la obligación, se dice en el mencionado convenio de la liga de las naciones que, solo podrá dar la "opinión", el consejo, por unanimidad de votos, salvo casos de poca importancia y de carácter procedimental. De tal suerte que, no habiendo unanimidad no habrá tampoco «opinión» y, no habiendo "opinión", los pueblos, como antaño, seguirán a cañonazos zanjando sus disputas.

Por otra parte, está especificado en el convenio que los países interesados en una controversia, podrán tener un delegado en el consejo que, será considerado como miembro mientras se resuelvan los asuntos que especialmente les atañen.

Esto quiere decir, sencillamente, que siendo indispensable la unanimidad para que una recomendación sea dada claro está que casi nunca o muy rara vez llegará el caso de que la liga de las naciones emita una "opinión", puesto que cada uno de los paises interesados —no faltará, por lo menos uno, que esté en contra de la decisión del consejo— tendrá en el peor caso, un voto a su favor, que como es lógico suponer, será el suyo propio. (1)

Finalmente, los estados miembros de la liga, se comprometen a no ir a la guerra durante los tres meses trascurridos desde la fecha de la decisión unánime, y de ninguna manera contra el país que se someta al cumplimiento del acuerdo tomado por el consejo o la asamblea.

De modo que, la guerra será retardada por lo general solo durante tres meses, estando ella prohibida en absoluto, únicamente, en el supuesto—como si ello pudiera con frecuencia suceder (?) —de que se pretenda hacerla al país que hubiera aceptado la "recomendación" ...de seguro que contra el mismo.

Por lo expuesto hasta aquí, se ve que el principio de la obligación sentado por la liga, resulta ser, en el hecho casi anulado cuando se examinan los expedientes expresamente ideados para hacerlo fracasar. Esto no debe extrañarnos en manera alguna. Lo mismo ha ocurrido siempre toda vez que tratándose de asuntos diplomáticos, se ha querido por medios artificiales contrariar las leyes de la sociología y las severas y definitivas enseñanzas de la historia.

Después de esta lección que acaban de darnos los últimos acontecimientos, ¿qué dirán los ilusos que sinceramente acariciaban la quimera de una paz perpétua entre las naciones, pensando que había ya llegado la hora del imperio de la justicia internacional?

Guillermo Viscarra

(1)—Los miembros de una asamblea diplomática no votan según su apreciación personal sinó conforme a las instrucciones de sus respectivos gobiernos.

El régimen en Ayoayo

Donde quiera que se extienda la vista se encontrará, en un pequeño resumen, compendiado todo el régimen doctrinario; es decir, arbitrariedades, monopolio de empleos y beneficios, matonaje, latrocinios, iniquidad e irresponsabilidad.

En Ayoayo tenemos a un Tomás Gariazu, un Montes de aldea. Es corregidor, y como tal comete cuanta arbitrariedad se le antoja; persigue a los republicanos, los hostiliza; matón insigne digno del régimen, apalea a los vecinos y especialmente a los indios. Es también monopolista; ha monopolizado, además del corregimiento, la subadministración de correos y la alcaldía parroquial. Ha monopolizado también el negocio del combustible, el servicio de automóviles a Urmiri y el postillonaje de correos a la quebrada.

Como correista viola la correspondencia de los republicanos o la secuestra. Es un kaiser de puna, que hace y deshace a su antojo de los derechos, libertades y bienes de los vecinos de Ayoayo. Consiguientemente, está apoyado por el gobierno con toda eficacia. Ninguna responsabilidad le alcanza. Es envano quejarse al gobierno, porque siendo como es una imágen y semejanza de él en pequeño, no puede ser sino uno de los niños mimados del régimen.

Entretanto los pobres vecinos van sufriendo la pena negra con las bribonerías y bandolerismo de este famoso doctrinario. Nadie ha intentado insistir en reclamar de sus fechorías doctrinarias al gobierno, porque éste le ha de pedir, según costumbre liberal doctrinaria, informe al susodicho Gariazu, y el tal Gariazu ha de salir más puro que Abraham de los infiernos, y el gobierno le ha de dar entero crédito.

Los vecinos de Ayoayo, por esto no se quejan al gobierno, que nunca oye queja alguna, sino al público. Este es el mejor juez. En Bolivia no hay otro a quien quejarse.

Informalidades del correo

Contínuas y diarias son las reclamaciones que contra las irregularidades del correo recibimos.

Se nos dice últimamente que todas, o al menos la mayor parte de las cartas que se envían a Corocoro se extravían con grave perjuicio de los remitentes. Creemos que la pérdida de estas cartas obedece al poco cuidado o a algo que no queremos decir de los encargados de la oficina de Corocoro.

Corremos traslado al señor director de correos.

Los normalistas en acción

Nombran sus delegados a la asamblea de Sucre

El día de ayer, en el local de la Escuela C se dieron cita los normalistas egresados en la Escuela Normal de Sucre para proceder al nombramiento de sus delegados que deben representar a la ciudad de La Paz, habiendo dado el siguiente resultado.

Daniel Hurtado B., Antonio Landivar, Elena Smith, María T. Azcui.

Felicitamos a los delegados por la distinción de que han sido objeto y a los miembros de la Liga de Normalistas por el justificado acierto con que han procedido.

Reclamando patentes municipales

El concejo municipal ha resuelto en el siguiente sentido las reclamaciones interpuestas sobre impuestos profesionales o comerciales: de Abdón Laguna, patente comercial, rebajándola a Bs. 25.

De Julio C. Fernández, rebajándola a Bs. 50.

De José Palma y V., José María Silva y Carlos Anze Soria, rebajando sus patentes profesionales.

Sobre instrucción

El interés y simpatía que siempre nos ha inspirado el ramo de instrucción, puesto que de la mayor atención que se le preste, depende su más alto grado de adelanto y avance cultural, nos mueve a hacer algunas indicaciones, que esperamos sabrá tomarlas en cuenta el señor ministro del ramo, de quien sabemos tiene las mejores intenciones y buena voluntad en lo que atañe a la cartera de su cargo.

Hemos aplaudido las varias e importantes reformas que se han hecho para el mejoramiento y perfección de la instrucción en Bolivia y, aunque reconocemos que mucho se ha avanzado en ese sentido, solo nos contraría que todavía primen algunas influencias odiosas y preferencias particulares.

Tenemos conocimiento de que, a raiz del próximo viaje a Estados Unidos de Norteamérica de la señora Ernestina A. de Ayoroa, directora del colegio modelo de señoritas de San Francisco, se piensa dejar casi en acefalia el indicado cargo, pues no otra cosa significa el propósito que, según nos dicen, existe de encomendar la dirección de ese establecimiento a una de las profesoras que ejerce idéntico puesto en otro establecimiento fiscal de igual naturaleza.

A más de la dualidad de cargos que significaría ese hecho, lo que perjudicaría la constante e inmediata atención y normal desenvolvimiento de ambos establecimientos escolares, por una sola directora, tenemos la especial circunstancia de que con dicha medida se perturbaría el orden de de ellos, fuera de la natural contrariedad y falta de estímulo que ocasionaría en las demás profesoras tituladas que tienen justificado derecho para el respectivo ascenso.

Porque debe comprenderse bien de que, a más de contar a la fecha en el preceptorado nacional con personal hábil ventajosamente apto y de intachable moralidad para la dirección de nuestros establecimientos de enseñanza, es preciso encomendar su gerencia a los profesores bolivianos tanto para modelar el alma netamente boliviana de los niños, cuanto para estimular y alentar a quienes se dedican a ese noble apostolado.

Y como uno de los buenos ejemplos que tenemos al respecto, ahí está la competente educacionista señora Ernestina A. de Ayoroa, a quien se debe el grado de progreso del colegio de su dirección, considerado hoy como uno de los mejores de la república, siendo suficiente manifestar, si tratamos de elogiarlo, que cuenta con ochocientas alumnas, cifra que hoy no se registra en ningún otro instituto nacional. Desgraciadamente esta ilustrada e idónea normalista se ausentará pronto del país, dando lugar a la vacancia de su puesto, que deseamos nosotros en beneficio de la instrucción y estímulo de las demás profesoras, sea provisto con una preceptora titulada nacional, escogiendo a la más apta, estudiosa, moral y que por sus méritos y servicios se haga acreedora a tal distinción.

No dudamos que el ministro señor Zalles, teniendo en cuenta nuestras justificadas observaciones y velando por el normal y correcto desenvolvimiento del importante cargo, al mismo tiempo que alentando en su noble carrera al preceptorado nacional, proveerá el cargo que deja la señora Ayoroa con una de las más competentes y preparadas normalistas bolivianas.

La avenida central de La Paz

Ciudad, 10 de mayo de 1919.

Señor director de La Razón

Presente.

Distinguido señor:

Al comentar favorablemente la ordenanza dictada por el concejo municipal para abrir una Avenida central, el diario de su direccción da la noticia de mi oposición y voto negativo.

A desvanecer opiniones que pudieran formarse en sentido de que he sido opuesto a una mejora local de evidente progreso, tal como induciría a suponer la noticia escueta, responde esta carta, cuya publicación me permito encarecerle.

Yo he sostenido y sostengo que teniendo la comuna una enorme deuda de Bs. 3.051,000 para cuyo servicio de intereses y amortización, —dejando sin él a buena parte de acreedores,— se presupuesta este año Bs. 468,569.65; el municipio, durante dos, tres o cuatro años no debe emprender obra nueva alguna, dedicando sus ahorros, sobrantes e ingresos extraordinarios a pagar las deudas y aliviar el tesoro del pueblo, sin incurrir en el acto de egoismo de trasmitir carga tan pesada a los ediles sucesores.

Sostengo que si se ha de obtener inggresos extraordinarios por venta de terrenos, todos aquellos deben aplicarse al pago da las deudas, a fin de que saneadas las rentas municipales y modificado el sistema de imposición, pueda más tarde ocuparse con desahogo, de servicios necesarios, primordiales y realmente útiles y urgentes, de los que carece en absoluto la ciudad. Con 460,000 o 500,000 cada año se puede hacer una gran obra, y eso es lo que ahora se paga por intereses y amortización anual.

Creo que es inmoral no pagar las deudas y permitir que los acreedores propietarios arrastren al municipio ante los tribunales ordinarios y sea notificado con sentencias de pago en tercero día, como ha ocurrido en algunas ocasiones.

Pienso que la apertura de una Avenida no es por el momento urgente ni hay congestión de tráfico ni hemos de hacer hermosos edificios en sus costados para el centenario, ni los lotes con 6 u 8 metros de fondo pueden ser vendidos en los precios que se supone; y porque hay otras necesidades que llenar.

He aquí, sin entrar en detalles, las razones de mi oposición a la fantasía infantil de mis colegas.

De usted, señor director, muy atento

A. S. Saavedra.

El subprefecto de Omasuyos

Personas llegadas recientemente de Achacachi nos informan de los abusos que comete en esa el subprefecto de provincia de Omasuyos, Roberto Ballivián.

Sabemos que para la última diligencia que debía partir de aquel lugar, para esta ciudad, varias personas habían tomado con la anticipación necesaria sus pasajes más el subprefecto abusando de su autoridad ordenó que los coches de la diligencia se dispusieran como coches expresos para varios amigos suyos que debían venir a esta ciudad amenazando al cochero que si no cumplía esta orden, a su vuelta sería arrestado. De esta manera ha causado varios perjuicios a personas que debían venir a ésta, para lo que tenían ya tomados sus respectivos pasajes.

Suicidio del juez instructor de Apolo

Según un telegrama recibido en la corte superior del distrito, el día de ayer ha puesto fin a sus días el doctor Lizandro Navarro, que desempeñaba el cargo de juez instructor de Apolo. Se ignoran los detalles y motivos de esta fatal determinación.

Renuncias aceptadas

El ministerio de instrucción pública ha aceptado las renuncias formuladas por Gerardo Pareja del cargo de profesor de física del colegio nacional Junín de la capital Sucre y la de Tobías de Alcócer del cargo de preceptor de la escuela primaria de niños de la misma ciudad.

Cruz Roja Boliviana

La Paz, mayo 8 de 9191.

Al señor presidente del Club de Foot-Ball "Colegio Militar".

Presente

Señor

Cumplo con la grata obligación que me ha impuesto la sociedad "Cruz Roja Boliviana", al dirigirme a usted, y por su intermedio al prestigioso Club "Colegio Militar", con el objeto de agradecer debidamente por la nueva prueba de deferencia con la que ha distinguido a nuestra sociedad, prohijando, en su beneficio, el match efectuado el domingo 4 del presente.

Nuestra palabra de gratitud para ese Club está doblemente empeñada; con el marcado interés que tiene para impulsar el progreso de la "Cruz Roja Boliviana", cuya existencia es tan indispensable en el servicio sanitario del ejército, no ha podido menos que dedicar, dos veces consecutivas, su valioso concurso sportivo al incremento de nuestra agrupación.

Ni podía ser de otro modo. Ustedes se preparan para mantener en el futuro el prestigio bien ganado del ejército nacional. Nosotros dedicamos nuestros esfuerzos, de preferencia también para mejorar la suerte del ejército en sus horas de prueba. Nuestra colaboración tiene que ser, pues, mútua y decidida. Por eso nos alientan ustedes para el trabajo rudo que expontáneamente nos hemos impuesto; y nosotros los hemos acompañado también con nuestros aplausos más sinceros durante la brillante jornada pasada, que ha cimentado definitivamente el prestigio de los colores del Club "Colegio Militar".

No sé si he sabido interpretar el pensamiento de los componentes de la "Cruz Roja Boliviana"; valga la sinceridad de mi palabra agradecida.

Saludo a usted muy atentamente.

Presidenta
(Fdo) *León de De Genst*
(Fdo.) *Marina Montes Rada*
Secretaria

Nombramientos de gobierno

El ministerio de gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

Santiago Calvimonte, oficial de encomiendas de la oficina principal de correos de Uyuni.

Abel Deheza, jefe de la oficina central de telégrafos de La Paz.

Antonio La Fuente y Jenaro Vaca, telegrafistas encargados de las oficinas de Villa Montes y Caraparí.

Dámaso Bilbao, corrector telefonista de la oficina de Huancané.

Los soviets en la paz

El fin del bolshevikismo

¿Cuánto tiempo durará aún el bolshevikismo ruso? El almirante Koltchac, jefe supremo del gobierno, con sede en Omsk, al abrir el parlamento expresó su confianza y su fe en la carta próxima de los «usurpadores bolshevikistas» que asolan actualmente al antiguo y vasto imperio.

Es natural. En tanto, en la conferencia de Berna, en la que los socialistas demostraron mucha más ignorancia que sentido práctico, cuando el tranquilo ciudadano francés Loriot, manifestando cosas enormes a la manera de los epilépticos de «Crimen y castigo», vocifero: «Lo que ustedes quieren es el sitio de los burgueses. En vez de condenarles los crímenes pasan ustedes a ser sus criados, adhiriéndose solamente a la política del demócrata burgués Wilson. ¡Ustedes no son más que socialistas patriotas dedicados ahora a condenar sólo el inmenso esfuerzo de los bolshevikis!» —el ruso Axebrod respondióle:

—Cuando se habla de los excesos bolshevikis, todos nos hallamos siempre muy por abajo de la real verdad: el bolshevikismo no es la dictadura del proletariado: es la dictadura sobre el proletariado.... que son dos cosas bien distintas.

En medio de la expectación, casi protesta, motivada por la frase entre los asambleistas, los revolucionarios rusos en seguida muestran los documentos que han conseguido traer ocultamente. El cuadro aquel tiene que vivir sin duda dentro de las frases que traducen: «criaturas muriendo por el hambre».... «fábricas cerradas».... «asesinato, ruina sistemática».

—¡La situación de los operarios es atroz, horrible!—insiste Axebrod.—¡Piden pan y les dan balas!

Otro ciudadano ruso, Roubenoviteh, muestra cómo los bolshevikis son sólo anarquistas infames y pide su condenación en nombre del socialismo internacional.

Al mismo tiempo las resoluciones de los partidos liberales, no socialistas, son todas, al parecer, negativas a la invitación que los aliados, — como siempre literarios,—han insinuado para la conferencia de Prinkipo. El ilustre Pichon, en las conversaciones plenarias que todos los domingos concede a los periodistas, y en las cuales acostumbra a explicar, siempre negativamente, la situación, dijo el otro día:

(Pasa a la página 3a.)

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Crado por ley de 17 de agosto y
DECRETO SUPREMO DE 1o. DE Spbre. DE 1870

Capital del Banco

Capital autorizado £ 1.000,000 o sea	Bs. 12.500,000
Capital pagado	" 8.000,000
Fondo de reserva	" 2.000,000
Fondo de reserva disponible	" 1.000,000
Fondo de previsión	" 330,000
Fondo para futuros dividendos	" 159,180.9

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2% anual
" " a 3 meses plazo	3 "
" " a 6 meses plazo	5 "
" " a 12 meses plazo	6

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9% anual
" préstamos a plazo fijo	10 "
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias	9 "
Descuentos	9 "
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	½
" avances en cuenta corriente	½
" depósitos en custodia	½

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las pricipales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.
Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.
No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia. No admite mercaderías en consignación.
Dirección telegráfica «Bancviola»
Claves telegráficas: código A. B. C. 5a. edición, Lieber's, Samper, Peligero.

Honremos a María Santísima de los Desamparados

El día domingo 11 del actual tendrá lugar en el sello de San Ramón una fiesta solemne en honor a la Santísima Virgen de los Desamparados.
A hs. 7 misa rezada y comunión general.
A hs. 9 misa cantada con sermón por el R. Padre Salustiano Lucas de la Compañía de Jesús.
La madre superiora de las Hermanitas de los Pobres y Comunidad tiene el honor de invitar a todos sus amigos y bienhechores a estos solemnes cultos.
Las personas que comulgaren y visitaren la capilla ganarán Indulgencia Plenaria.

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta Bs
Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
Domicilio Loteria 38. hs. 9 a. m. y de 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p. m.

CLUB UNION

No habiéndose efectuado por falta de quórum, la Junta General Extraordinaria convocada para el día 10 del próximo pasado, se convoca nuevamente a los señores socios a la que deberá realizarse el día sábado 10 del corriente a horas 8 y 30 p. m., con el número de socios que asistan.
La Paz, 7 de mayo de 1919.
3v. EL SECRETARIO.

Importante

Aviso Municipal

Se comunica haberse resuelto vender en pública subasta las lápidas, rejas, floreros y otros objetos existentes en el Cementerio General, sin dueño conocido, con el objeto de destinar el producto del remate a la reparación de la capilla. Las personas que tengan derecho a dichos objetos pueden reclamarlos hasta el 30 del presente mes, fecha después de la cual no se admitirá solicitud alguna.
La Paz, 6 de mayo de 1919.
El Administrador del Cementerio. 15 m

Chuño y papas

Clase escogida, precios de realización.
Socabaya No. 15. 15v m7

Carlos Bustillos C.

Embarques y desembarques de carga, y pasajeros en cualquier punto del Lago.
Trámites de aduana.—Exportación e importación.
Servicio de lanchas a motor y botes veleros, pasco y carga en conexion con los vapores de circunvalación. Carreras entre Santiago de Huata a Achacachi, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, o viceversa.
Tea Catii— [illegible]

C. E. Chacón J.

Plaza San Francisco No. 8.—La Paz—Bolivia
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Se encarga de todo género de comisiones comerciales. Recibe consignaciones en general.

Compra:
Letras hipotecarias del 10 y 8 por ciento. Bonos Militares. Cheques circulares, Billetes chilenos, etc.

Compra:
Muebles nuevos y en uso. Herramientas y material para minas.

La Tintorería General

Acaba de recibir selectos materiales para la fabricación de tintes finísimos sobre telas de lana, seda, lino, cáñamo y no omite medio posible para que su numerosa clientela quede tan satisfecha como lo está hasta hoy por lo perfecto de sus trabajos.
A pesar de que los productos químicos son en la época, tan escasos y tanta valía; mediante los conocimientos profesionales del Director de este importante establecimiento, procura no solo la perfección del teñido, si nó la modicidad en sus precios para que resulte una positiva economía.
Se atiende solicitudes de Provincias e informaciones de condiciones y precios con la mayor seriedad y prontitud, teniendo establecido este servicio con la mayor corrección.

Avenida 16 de Julio (Prado).

¡Importante!

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que nos hemos establecido definitivamente en la calle **Yanacocha No. 45.** Donde encontrarán un esplendido surtido de casimires para la temporada.

R. PAHUL y Cía.

IMPORTADORES DE CASIMIRES

"La Yapa"

Depósito de productos y abarrotes en general.
Calle Lanza No. 11.

Ofrecen constantemente, a precios sin competencia:
Harinas: de trigo y maiz. Maiz blanco, amarillo y huillcoparu, chuño negro dulce, tunta, cebada en grano, quinua, habas, arberjas y papas.
Atienden pedidos y contratos.

E. Barrientos & Cía.

José M. Escalante Y HERMANOS

Comisionistas y corredores de comercio

CALLE YANACOCHA No. 50

Desde la fecha nos ocupamos en la colocación de bienes RUSTICOS y URBANOS. Compra y venta de Letras Hipotecarias, Bonos del Estado, Acciones de Banco. Productos del país y en general todo lo que concierne a corretajes.
Cobramos comisiones muy equitativas.

Pagamos los mejores precios por:

PLATA LABRADA,
MUEBLES,
TEJIDOS, y
TODA CLASE DE
ANTIGÜEDADES,
CURIOSIDADES EN
GENERAL,
PLATA SELLADA

"EL MONOLITO"

CALLE YANACOCHA Nos. 46, 48 y 50
También cambiamos monedas del país y extranjeras.

José M. Escalante y Hnos.
Negociantes, Comisionistas y Corredores.

Instalación eléctrica

Darío A. Camacho

Se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios sumamente reducidos que no admiten competencia.
Autorizado por la empresa de Luz y Fuerza. Dirección: "Casa Grande" de Enrique Borda. Teléfono No A. 24 1 m.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado
Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE	TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO
Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.	Dos boquillas, de ambar, de co y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc. Ventas por mayor y al detalle

Tabaco Three, Castles y Capstan
En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cudiado.

Departamentos y habitaciones céntricas

para ESCRITORIOS, etc.

Se alquila, POR PARTES, el piso alto del local que antes ocupaba el
HOTEL GUIBER, ESQUINA PLAZA MURILLO

Dirigirse: Casa ENRIQUE LEVY, Ayacucho No. 75

Los soviets en la paz

(De la Pág. 1a.)

—No es verdad que los aliados hayan propuesto a los diversos grupos rusos esas negociaciones. Lo que hay de cierto es que sólo se quieren oir declaraciones, exposiciones terminantes y claras del programa de esos gobiernos....

Los partidos antibolshevikistas insisten, sin embargo, menos creyentes cada vez, sobre esas explicaciones o afirmaciones negativas.

Otro personaje ha dicho:

—La Rusia tiene mucho derecho de exigir el auxilio de los aliados, a fin de hacer posible la reconstitución del Estado, aniquilado, arruinado por los germano bolshevikistas, y pide el reconocimiento amplio de su gobierno que tiene como jefe al almirante Kolchak, para ser admitida en la Conferencia de la Paz con derechos iguales a los de las grandes potencias, los únicos que, al parecer, son aceptables por la dignidad nacional de la Rusia.

Por otro lado, fuera de la verdadera Rusia, el gobierno de los «soviets» ha sido siempre negado y rechazado. Alemania misma, que lo auxiliaba antes, a fin de exterminar de una vez al enemigo del frente oriental, organizó se en imperio otra vez, con un presidente, y consigue sofocar ahora, o intenta sofocar al espartaquismo terrible en cada una de sus ciudades. Y si tenemos allí, a cada paso, conflictos sangrientos y asesinatos, surgen episodios también que servirían para hacer una cruel comedia aristofanesca, entre los cuales resalta el de la huelga de los burgueses de Dusseldorf.

¡Sí, en efecto, de los burgueses! Porque en la Alemania de la disciplina pasiva cada cual ahora vigila y se levanta independientemente en defensa de sus derechos. El burgués tiene que obedecer ahora a muchísimas autoridades, por más que cuente con un puesto entre ellas y goce de las consiguientes prerrogativas. Los espartaquistas han hecho tales cosas, en nombre del gobierno libre, que los burgueses, sublevados, horroriza dos, han resuelto hacer también una huelga, aprovechando de la libertad y del sagrado derecho que esa clase de manifestaciones dan a quienes las hacen.

Así, a las 12 del día 6 de Febrero, correos, telégrafos, casas de comercio y fábricas aparecieron todas cerradas, mientras una comisión de burgueses se dirigía para negociar con el comité de los espartaquistas. De repente los libres «espartacos» nada habituados a las reglas de la diplomacia y del honor, prenden a los delegados de la burguesía, cargándoles con la misma cadena que la noche anterior habían desprendido de los pies y las manos de todos los reclusos criminales de la ciudad.... ¡Es espantoso!

Así la palabra rusa «soviet» ha venido cambiándose inmensamente en su verdadero sentido, para todos aquellos que aún no son dueños y señores arruinados de Petrogrado.

Esos señores principales, Lenine y Trotsky, son por cierto bien conocidos, cosa que nos parece aún increible, pues desde Voltaire la literatura vino impidiendo el poder formarse una idea exacta, siquiera aproximada no solo del alma rusa, sino de cada uno de sus misteriosos hijos. La humanidad que, en psicología global, aparece siempre ingénua, vió a la Rusia siempre lo mismo que un pavoroso y siniestro romance folletinesco, compuesto ya por extranjeros, ya por rusos, como Tolstoi, cuya desesperación mística llegó hasta la negación de la patria. Todos esos tipos que aparecen a través de la Rusia no resisten, escapan, la mayoría de las veces, a nuestra mentalidad, debido a que ni nos damos el placer ni nos damos el trabajo de meditarlos.

De ahí el hecho de que así tan subrepticiamente, erijamos a verdaderos malhechores internacionales en consumados héroes, desde que ellos solo explotan el analfabetismo y la ignorancia de sus compatriotas a través de los hielos de las perspectivas de Petrogrado o de Moscú. Lenine y Trotsky solo pues pertenecen a la clase de los más temibles y groseros criminales. Trotsky especialmente aquí mismo en París, anduvo observando, estudiando los boulevards durante algún tiempo, ejerciendo por otra parte, ocupaciones tan indignas que si se condensasen, ellas solas serían lo suficiente para cargar lo de cadenas. Luego y gracias al ingenio boche, al poco tiempo otra vez surge como un espíritu infernal, disimulándose con ciertas trazas de simple idealista, en la pobre Rusia, y así realizaba uno de los mayores bluffs que la creencia en el ideal ha podido dar hasta ahora a la enorme convulsión que sufría el mundo.

La república de los "soviets" que debe ser el gobierno del proletariado, dió económica el siguiente resultado: El comisariado de la alimentación dispuso para el período de julio a diciembre de 1917, de dos millones y medio y solo ha conseguido aumentar el hambre.

El ejército rojo gastó nueve millones y medio.

Los transportes cuatro mil doscientos millones.

El consejo de economía a su vez gasta tambien dos mil cuatrocientos millones.

En cuanto a la propaganda tanto externa como interna, ocasionó un gasto que por lo elevado, es imposible de precisar.

Despues de verificar todos esos gastos, el comisario de las finanzas organizó el presupuesto destinado el primer semestre del presente año que es el siguiente:

Gastos, 29 millones; rentas posibles, 12 millones y medio.

Todo eso es impreso en la casa de moneda, porque las emisiones son hechas sin establecer cómputo alguno, y los billetes salen todos los días de dicha casa transportados en camiones. De noviembre a diciembre de 1917, solo la emisión alcanzó a la fabulosa cantidad de 33.476 millones de rublos. Y esas cifras distan mucho de ser las verdaderas, pues los bolshevikis no quieren saber solamente de eso, no se limitan a eso, sino que abundan las falsificaciones de la moneda extranjera en forma tal que supera allí en cantidad a la propia.

Nótese además, que con los monopolios otorgados por los soberanos del comunismo, el comercio y la industria se hallan decorganizados completamente y que los analfabetos creyendo que el comunismo es el que nadie trabaje para vivir, por esa razón ahora nadie o casi nadie empuña una herramienta.

Los ases de la revolución esa, o mas bien de ese estropicio moral y social semejante, hallándose ya sin recursos, resolvieron anunciar que el verdadero comunismo se encuentra sobre todo en la permuta o cambio de las mercaderías, por lo que, a mas tardar en diciembre iban a retirar de la circulación el dinero. Sin embargo no se han atrevido aun a realizar la temeraria operación: ¡sigue el dinero! Y siguen cada vez más frecuentes y enfurecidos los asaltos, los robos, los asesinatos y los horrores.

Socialmente ¿cómo puede aceptar esos señores un gobierno de bandidos epilépticos cernido sobre un pueblo de analfabetos, sobre un pueblo ignorante, rústico y místico, esto es: capaz de todas las bajezas, porque no comprende?...

¿Cómo es posible gobierno alguno sin las inteligencias, que son por su cultura mas capaces aun y mas generosas?

Con el fin de ofrecer una pálida idea de lo que han hecho esos hombres, basta traducir algunas notas del coronel Warn, miembro del parlamento de los terroristas y de Appleton, «trade-unionista», ambos irreconciliables con las ideas conservadoras.

—"¡No se me hable de las glorias de la revolución! ¡Estoy en ellas!.... Príncipes, campesinos, plutócratas, obreros, ricos y pobres caen conjuntamente envueltos en sangre y barro. Los bolshevikis rebosando de entusiasmo, fusilaron a quinientos socialistas, sólo porque no estaban de acuerdo con ellos sobre este punto: saber si los caminos de hierro debían ser comunistas o federales. Creí siempre que era necesario que desaparecíese por cualquier medio el zar y sus favoritos, a fin de destruir para siempre el antiguo régimen; pero esos imbéciles que se llaman bolsevikis, no pasan de ser unos simples y vulgares asesinos, sedientos de sangre y que solo asesinan por placer. Los llamados soviets sacrificaron, en solo este año a mas campesinos y obreros que los que ejecutaron los zares durante todo lo que duró su dinastía de varios siglos..."

Con esa forma de jugar tan unánime, los bolshevikis, próximos por cierto a desaparecer, cuentan sin embargo con la importancia y el orgullo de haber sido llamados por el mundo a una conferencia en Prinkipo, la hermosa isla donde, desde los tiempos de Bizancio, eran arrojados al mar príncipes o princesas desventurados. Mas, con el bluff, la gritería y el aire ese de que pueden y mandan, vociferaron que solo irían a Prinkipo para "ayudar, abrigar a los representantes de la burguesía, a los banqueros y gobiernos ladrones, y para sacarles la máscara".... Parecen, en efecto, estar dañados, los pobres, atacados allá en su fondo misterioso por la bondad y altruismo del presidente Wilson.

Zenobief acaba de declarar en Berna en uno de sus epilépticos discursos:

—No creemos en sus miradas dulces, ni en esos besos de ángeles que nos prometen. Por otro lado el poder de los soviets no dependrá jamás de las armas.

Todos los medios son empleados a fin de que la referida conferencia de Prinkipo se realice. No la acepten... ¡He ahí!.. .Dejad las; son bestias terribles bajo la amenaza de su fin próximo. ¡No importa! ¡Sucumbirán bajo el mismo furor del pueblo al cual dicen gobernar!

Entre tanto y sobre todo, ¡vengan ya esos hombres de gobierno que se necesitan y que el recelo y las conveniencias diplomáticas impiden que se les vea.... vengan esos hombres de ideal que saben ajustarse al medio y a la moda vengan ellos de donde vengan!

Os diré que hemos recibido en la plena «paz pobre» de Río, no hace mucho, una pequeña sorpresa: unos cuantos jóvenes simples y honestos que, queriendo, como los niños que juegan al soldado, establecer un gobierno de los soviets, entre la presidencia del doctor Wenceslao y la del doctor Delfín, nos ha representado una una curiosísima y divertida comedia. ¡Reímos, por cierto!

¿Sabían ellos, acaso, lo que era un soviet? ¿Sabían lo que eran ellos mismos? ¿Conocían, acaso, a los que se proponían gobernar?

En la miseria de los bolshevistas tenemos, en tanto una buena lección: la de educar al pueblo, la de darle el derecho de ciudadanía en contra del analfabetismo. Ese derecho es la consiguiente defensa en contra de Trotski. Pero el gobierno de los soviets va a desaparecer, porque ha sido el dominio de los bandidos enviados por Alemania, a fin de desorganizar a aquel pueblo miserable por la misma razón de que es analfabeto.

¿Llegarán a la conferencia de Prinkipo? ¿Serán en ella oídos?

Todo depende del estado en que se halle el alma literaria de los políticos de la Paz ...

JOAO DO RIO

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Texto del tratado de paz presentado a la delegación alemana por el congreso de la paz

Texto íntegro de la sección cuarta, que comprende, entre otras cosas, las cesiones territoriales que hara Alemania en favor de Polonia.-Las fronteras de la Prusia Oriental y Dinamarca.-Las fortificaciones de Heligoland.-Sección quinta, que determina la cesion de todas las colonias de ultramar y las posesiones en la China en favor de los aliados

SECCION CUARTA

Austria—Germana (German Austria)

«Alemania reconoce la total independencia de la Austria-Germana con sus límites señalados».

Checo-Eslovaquia

Alemania reconoce la total independencia del Estado de Checo-Eslovaquia, incluyendo la autonomía de los territorios de los ruthenos al sud de los Cárpatos, y acepta las fronteras de este Estado tal como se han designado, los cuales en lo que respecta a la frontera alemana, serán los siguientes: La frontera de Bohemia en 1914.

Los cambios de nacionalidad así como las usuales estipulaciones para obtenerla se efectuarán conforme ya se tiene prescrito.

Polonia

Alemania cede a Polonia la mayor parte de la Alta Silesia, Posen y la provincia de la Prusia Occidental sobre la orilla izquierda del Vístula. Una comisión delimitadora compuesta de siete miembros, cinco representando a las potencias aliadas y asociadas y los dos restantes representando a Polonia y a Alemania será constituída dentro de quince días de suscrito el tratado de paz para delimitar esa frontera. Las especiales estipulaciones tales como las necesarias para proteger las minorías lingüísticas, raciales o religiosas y para proteger la libertad de tránsito y un trato igual del comercio de otras naciones, serán fijadas en un tratado subsecuente entre las cinco potencias aliadas y asociadas y Polonia.

Prusia Oriental

Las fronteras oriental y del sud de la Prusia Oriental deberán ser fijadas por plebiscitos, el primero en la regencia de Arlenstein entre la frontera sud de la Prusia Oriental y la frontera norte de Regierungsbesirk Allestering, desde donde toca el límite o frontera entre la Prusia Oriental y la Prusia Occidental, desde allí hasta su unión con la frontera entre los círculos de Oletsko y Augersbulrg, desde aquí seguirá la frontera norte de Letsko hasta su unión con la actual frontera. El segundo en el área que comprende los círculos de Stuhm y Rusendurg y las partes de los círculos de Marienburg y Mariemwerber al oriente del Vístula.

En cada caso tanto las tropas como las autoridades alemanas serán retiradas dentro de quince días de suscrito el tratado de paz y los territorios serán colocados bajo una comisión internacional de cinco miembros elegidos por las cinco potencias aliadas y asociadas, con el deber particular de arreglar y establecer para una votación plebiscitaria libre, sincera y directa.

La comisión informará sobre los resultados plebiscitarios a las cinco potencias con una recomendación para fijar las fronteras y terminará su trabajo tan luego como la frontera haya sido demarcada y las autoridades se hayan posesionado.

Las cinco potencias aliadas y asociadas formularán regulaciones o reglamentaciones para garantizar a la Prusia Oriental un completo y equitativo acceso y usual del río Vístula. Una convención subsecuente cuyas condiciones serán fijadas por las cinco potencias aliadas y asociadas, se llevará a cabo entre Polonia y Alemania y Dantzig, para garantizar una equitativa comunicación ferroviaria a través del territorio alemán sobre la orilla derecha del Vístula entre Polonia y Dantzig. Entre Polonia y Dantzig, concederán libre paso desde la Prusia Oriental a Alemania.

El extremo noreste de la Prusia Oriental en los alrededores de Memel será cedido por Alemania a las potencias asociadas, aceptando Alemania los arreglos que se hagan, especialmente los que se refieran a la nacionalidad de los habitantes.

Dantzig

Dantzig y el distrito inmediato que lo circunda será constituída en la «ciudad libre de Dantzig» bajo la garantía de la Liga de las Naciones, Una alta Comisión elegida por la Liga y residente en Dantzig proyectará una constitución de acuerdo con los representantes genuinamente elegidos de la ciudad y se ocupará en primer término de todas las divergencias que se suscitaren entre la ciudad y Polonia. Las fr[illegible]eras de la ciudad serán delimitadas por una comisión dentro de seis meses de suscrito el tratado de paz y ella incluirá a tres representantes escogidos por las potencias aliadas y asociadas, y a un representantes de Alemania y Polonia respectivamente.

Una convención cuyas estipulaciones serán fijadas por las cinco potencias aliadas y asociadas, será suscrita entre Polonia y Dantzig, esta convención deberá incluir a Dantzig dentro de las fronteras aduaneras de Polonia, dando a esta dentro de el area libre el uso franco del puerto, las vías fluviales, muelles, y otras facilidades, el control y la administración del Vístula y la totalidad del sistema ferroviario dentro de la ciudad, asi como las comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas entre Polonia y Dantzig: esa misma convención regulará las relaciones y trato a los polacos dentro de la ciudad y colocará sus relaciones exteriores asi como la protección de sus ciudadanos en el extrangero a cargo de Polonia.

Dinamarca

La frontera entre Alemania y Dinamarca será fijada por determinación propia de la población dentro de los diez días de suscrito el tratado. Las autoridades, tropas alemanas deberán evacuar la región que queda al Norte de la línea que corriendo desde la boca del rio Schlei, al Sud de Kappel, Scheleswig y Friedrichststadt a lo largo del Eider hacía el mar del Norte, al Sud de Tonning; los consejos de soldados y obreros serán disueltos, y el territorio será administrado por una comisión internacional de cinco miembros, de los cuales se invitará a Suecia y Noruega para elegir dos.

La comisión deberá asegurar una votación secreta y libre en tres zonas. La primera zona, entre la frontera germano-danesa y una línea corriendo al Sud de la isla de Alesn, al Norte de Flensburg y al Sud de Tondern hacia el mar del Norte hasta el Norte de la isla del Cylt procederá a la votación dentro de las tres semanas después de la evacuación.

Dentro de las cinco semanas de esta votación, la segunda zona, cuyo límite del Sud corre desde el mar del Norte al Sud de la isla de Fehr hacia el Báltico hasta el Sud de Sy[illegible], votará por comunas. Dos semanas después de esta votación, la tercera zona que corre hasta el límite de la evacuación también votará por comunas. La comisión internacional procederá entonces a fijar nueva frontera bajo la base de estos plebiscitos y teniendo en bien a cuenta las condiciones geográficas y económicas. Alemania renunciará a toda soberanía sobre los territorios que queda al norte de esta línea en favor de los gobiernos asociados, quienes lo entregarán a Dinamarca.

Heligoland

Las fortificaciones, establecimientos militares y los puertos de la isla de Heligoland y las dunas serán destruídas, bajo la vigilancia de los aliados, por obreros alemanes, y a expensas de Alemania, dichas fortificaciones no podrán ser reconstruídas, ni tampoco podrán construirse en el tuturo otras similares fortificaciones.

Rusia

Alemania acuerda en respetar como permanente o inalterable la independencia de todos los territorios que formarán parte del antíguo imperio ruso, acepta la anulación del tratado de Brest Litowk y otros tratados celebrados con el gobierno maximalista de Rusia, acuerda reconocer la total fuerza de todos los tratados suscritos por las potencias aliadas y asociadas con los estados que formaron parte del antiguo imperio ruso. y reconocer las fronteras tal como están determinadrs en dichos tratados. Las potencias aliadas y asociadas formalmente reservan el derecho de Rusia para obtener la restitución y reparación de los principios del presente tratado [fin de la sección cuarta]

SECCION QUINTA

Los derechos de Alemania fuera de Europa

Fuera de Europa Alemania renuncia todos sus derechos, títulos y privilegios sobre sus propios territorios o sobre los territorios de sus aliados en favor de los gobiernos aliados y asociados y se compromete aceptar cualesquiera medidas que sean adoptadas o tomadas por las cinco potencias aliadas referentes a dichos territorios.

Colonias y posesiones de ultramar

Alemania renuncia en favor de las potencias aliadas y asociadas, todas sus posesiones de ultramar con todos sus derechos y títulos sobre ellas. Toda la propiedad mueble e inmueble perteneciente al imperio alemán o a cualquier estado alemán, pasará al gobierno que esté ejerciendo la autoridad en ellas. Estos gobiernos podrán hacer cualquiera arreglos que sean necesarios para la repatriación de los nacionales alemanes de origen además residirán en dichas posesiones, tendrá propiedades, o llevarán a cabo sus negocios.

Alemania se compromete a pagar la reparación por el daño sufrido por la nación francesa en el Cameroon o en la zona fronteriza, debido a los actos hostiles de de 1o. de enero de 1900 al primero de agosto de 1914. Alemania renuncia todos sus derechos obtenidos por la convención del 4 de noviembre de 1911 y del 29 de septiembre de 1912 y toma a su cargo el pagar a Francia de acuerdo a un cálculo presentado por la comisión de repatriación,... .. todos los depósitos y avances de crédito etc. obtenidos por dichas convenciones.

Alemania toma a su cargo el aceptar o observar cualquiera provision hecha por las potencias aliadas y asociadas sobre el comercio de armas y municiones en Africa asi como también acepta y observará y los pactos de Berlin de 1885 y el pacto general de Bruselas de 1890. La protección diplomática a los habitantes de las antignas o ex-colonias alemanas sera dada por los gobiernos que ejerzan autoridad sobre ellas.

China

Alemania renuncia en favor de China todos los privilegios e indemnizaciones resultantes del protocolo Boxer de 1901 y todos los edificios, muelles, barracas, depósitos y arsenales para buques de guerra, plantas de telegrafía sin hilos y otra propiedad pública a excepción de los establecimientos diplomáticos y consulares en las concesiones alemanas de Tien Sin y Hankow y en otros territorios chinos, a excepción de Kiao-Chao y acepta el devolver a China a sus propias expensas todos los instrumentos astronómicos embargados en 1900 y 1901. Sin embargo China no tomará medidas para disponer de la propiedad alemana en el barrio de las legaciones en Pekín sin el consentimiento de las potencias signatarias del protocolo "Boxer".

Alemania acepta la anulación de las concesiones de Hankow y Tien Sin, aceptando China el abrirlas para uso internacional. Alemania renuncia toda reivindicación o reclamo contra China o contra cualquiera de los gobiernos aliados o asociados por la internación o repatriación de sus ciudadanos en China asi como por el embargo y liquidación de los intereses alemanes llevados a cabo desde agosto 14 de 1917. Alemania renuncia en favor de la Gran Bretaña sus propiedades fiscales en la concesión británica en Kanton y a Francia y China conjuntas, la propiedad de la escuela alemana en la concesión francesa a Shangay.

Siam

Alemania reconoce que todos los convenios celebrados entre ella y Siam, incluyendo el derecho extraterritorial, han cesado el 22 de julio de 1917. Toda la propiedad pública alemana, excepto las oficinas o edificios consulares y diplomáticos, pasan sin compensación, a Siam. La propiedad privada alemana será tratada de acuerdo con las cláusulas económicas. Alemania renuncia todas sus pretensiones, títulos o derechos contra Siam por el embargo y confiscación de sus barcos, la liquidación de sus propiedades, o la internación de sus nacionales.

Liberta

Alemania renuncia todos sus derechos resultantes de los acuerdos internacionales de 1911 y 1912 referentes a Liberia, y particularmente el derecho de elegir al recaudador de aduanas. y se desinteresa ella misma de cualquier futura negociación para la rehabilitación de Liberia. Alemania considera como anulados todos los tratados comerciales y acuerdos suscritos entre ella y Liberia y reconoce el derecho de Liberia para determinar el *status* y condiciones del restablecimiento de los alemanes en Liberia.

Marruecos

Alemania renuncia todos sus derechos, títulos y privilegios resultantes del pacto de Algeciras y las convenciones franco-alemanas de 1909 y 1911 asi como los resultantes de todos los tratados y acuerdos con el imperio del Sheriff. Alemania toma a su cargo el no intervenir en negociación alguna respecto de Marruecos entre Francia y otras potencias, acepta todas las consecuencias del protectorado francés y renuncia los tributos. El gobierno del Sheriff tendrá completa libertad de acción con respecto a los nacionales alemanes, y todas las personas protegidas por Alemania estarán sujetas a la ley común.

[Continuará]

La travesía aérea del Atlántico

Se han iniciado los vuelos

Tres aparatos conducen cada uno seis tripulantes

Son escoltados por un dirigible y cinco aparatos pequeños

Nueva York, 8 de mayo.—(Retrasado). Después de minuciosos preparativos en los que no se ha omitido ningún detalle a fin de que no fracase la gigantesca empresa de atravesar el Atlántico, hoy han emprendido simultáneamente el vuelo tres aparatos construidos especialmente para el efecto.

La travesía aérea está auspiciada por el ministerio de marina, que ha ordenado se tomen toda clase de medidas tendientes a proteger la vida de los aviadores en caso de accidente, ordenando al efecto que se establezca un cordón de destroyers de la armada nacional en toda la ruta de la travesía.

Los aviadores partieron de Roscavy Beach, hoy en la mañana, para realizar la primera etapa del vuelo, debiendo llegar esta noche a Lafaux.

Cada uno de los aparatos lleva a bordo seis hombres como tripulantes, en uno de cuales va Mr. Tovhose, comandante de la expedición e iniciador de la portentosa hazaña que batirá el record mundial de aviación en caso—como es de esperarlo—de que tenga exito.

El momento de la partida cinco aeroplanos más pequeños efectuaban maniobras aéreas en el aerodrómo donde estaban los aparatos destinados a la travesía del Atlántico. Un dirigible también efectuó maniobras en el mismo campo de aviación, y después juntamente con los demás, escoltaron hasta Tontauk Goint a los bravos aviadores que salían con rumbo a regiones donde les aguarda la gloria o tal vez la muerte.

Desde Tontauk Goint, los aviadores encargados de realizar la hazaña empezaron a alejarse, estando el cielo de Long Island muy poco tranquilizador, notándose alguna niebla. Sin embargo el viento oeste favoreció la iniciación de los vuelos.

Informes recibidos últimamente de Nueva Escocia anuncian que las condiciones atomosféricas de esa región son por demás favorables para el éxitó de la hazaño.

Los aeroplanos estan provistos de aparatos telefónicos especiales con los que podrán comunicarse perfectamente con los destroyers patrulleros que siguen a los aviadores en toda la ruta de la travesía y aùn en caso de accidente podrán decender hasta los destroyers.

Hay gran ansiedad en todo el público por conocer el resultado de la grandiosa hazaña, que en caso de tener éxito, marcará una nueva etapa en la aviación.—U. P.

La cuestión del Sarre

París, 10 de mayo.— Los diarios critican las opiniones emitidas los últimos días sobre la cuestión del Sarre, o sea del derecho que tiene Francia para explotar las minas con una especie de hipoteca complementaria en su provecho, así como el mandato de la Liga de las Naciones.

"Excelsior" observa que esta solución resucitará las convensiones extremadamente complicadas, de las cuales suministra un ejemplo el asunto de Marruecos que se creía definitivamente enterrado. En la cuestión financiera es insuficiente también para Francia sustituir por una simple definición de crédito su arreglo. Los diarios estiman que ese sistema se presentará a dificultades constantes entre los financistas y las naciones. 'Le Journal" hasta teme que tal solución prepare una nueva guerra más bien que la paz.—U P

La cuestión de Italia

Roma, 10 de mayo.—"Il Popolo Romano" anuncia que el Concejo de los Cuatro resolvió, definivamente, de un modo satisfactorio, lo referente a las cuestiones que interesan a Italia. U.P.

Propósitos de Wilson

París, 10 de mayo.— Se dice que Wilson desea llamar a una reunión a todas las naciones inmediatamente después de firmado el tratado de paz, ya que hay machos asuntos contenidos en el tratado, que han sido dejados a decisión de la Liga de las Naciones.—U P.

Las indemnización

Londres, 20 de mayo —En la cámara de los comunes, Mr. Claudio Lewther, declaró que la cuestión de las indemnizaciones está sometida a la influencias de las finanzas internacionales entre las que figuran los fuertes intereses y los negocios alemanes en Sud América y en todo el mundo. Propone la creación de una comisión internacional, asignando a cada país una porción del activo de Alemania.

El ministro, Mr. Bonar Law, declaró que el gobierne tiene intención de obtener una indemnización de Alemania. Los pareceres están muy divididos sobre el total. Niega la influencia del presidente Wilson en lo concerniente a los deseos de indemnización británicos. U. P,

Sobre el cambio de régimen

Viena, mayo 8.—Un político de notoriedad y recién llegado de Budapest, declara que ni las masas de obreros de la ciudad, ni los campesinos son comunistas, si bien la expropiación contra los grandes terratenientes cuenta con simpatías entre los campesinos. El gobierno comunista se da cuenta de su carencia de simpatías y trata de hacer frente a las dificultades, por medio de ordenanzas, la mayoría de ellas sólo efectivas en el papel.

La suspensión del pago de cupones de todos los empréstitos internos es una medida económica de mucha importancia, si bien se cree que dada la forma de redacción del decreto, los cupones y títulos extranjeros serán pagados. Otro decreto dá poderes al Comisariato del Pueblo para incautarse de todo el oro de las joyerías, acreditando su valor a sus propietarios.

El «Neue Freie Presse» informa que el palacio del ex archiduque José, uno de los más espléndidos edificios de Budapest, sirve ahora de cuartel para la Guardia Roja. Miles de obreros que han perdiido sus salarios debido a la revolución, tratan ahera de emplearse como agricultores.

La situación en Alemania

Contra los agitadores

Amsterdam, 9.—Comunican de Berlín que ocupándose de las informaciones referentes a la probabilidad de que se produzcan grandes disturbios en aquella capital de un momento a otro, el diario "Lokal Anzeiger" anuncia, de fuente autorizada que semejantes acontecimientos serán reprimidos del modo más severo e implacable. Agrega dicho diario que últimamente se ha observado cierta inclinación hacia los espartacus entre los elementos burgueses. U. P.

Desórdenes

Amsterdam, 9.—Comunican de Franfort—sur—Mein que se ha producido allí un desorden entre la policía y la muchedumbre, resultando numerosos muertos y heridos U. P.

Amsterdam, 9.—Informan de Berlín con fecha de ayer que los asesinatos y robos aumentan en las grandes ciudades de Alemania. U. P,

Temores de una nueva revolución

Londres, 9.—Un telegrama de Amsterdam dice qun en Wilhelmshaven se teme que se produzca un nuevo movimiento revolucionario. U. P.

Disturbios en varios puntos

París, 9.—Un despacho de Berlin anuncia que Dauming, segundo presidente del consejo ejecutivo de Berlín, fué detenido por inculpación de cooperación con Ledebour en los disturbios de enero. El consejo ejecutivo de Berlín exige que Dauming sea puesto en libertad, amenazando en caso contrario con la declaración de la huelga general. "Le Matin" señala que esa huelga general amenaza ser tan seria como la precedente.

Un despacho de Zurich señala disturbios en Francfort, donde resultaron 11 muertos 25 heridos, realizándose 400 detenciones.

En la cuenca del Ruhr se señalan 150.000 huelguistas. El estado de sitio fué decretado ayer. También ocurrieron disturbios en Wurtemberg. U. P.

La crisis es seria

Londres, 9.—Los diarios dan la impresión general de que la nueva crisis en Alemania es seria. U. P.

La huelga de Stuttgart

Londres, 9.—Los diarios publican un despacho de Copenhague que con motivo de la huelga, la ciudad de Stuttgart se encuentra sin electricidad y sin gas. U. P.

Combates en las calles

Amsterdam, 9.—Comunican de Berlín que se libraron combates con ametralladoras y granadas en Senbourg.

Anuncian de Berlin que el "Vossische Zeitung" publica un despacho de Stuttgart informando que se libran combates en las pricipales calles, las cuales están llenas de gente. En numerosos puntos el público atacó a las tropas. El gobierno es dueño de la situación. Numerosos mitines al aire libre celebrados por los espartacus fueron dispersados por la policía. La situación es muy critica. U. P.

Centro Intelectual de Proganda

Se convoca a los socios del Centro a la reunión que tendrá lugar el dia de mañana, domingo, a horas 1 y 30 p. m. en casa del señor director.

La Paz, 10 de mayo de 1919.

LOS SECRETARIOS.

SOCIALES

En la diplomacia

Noticias telegráficas trasmitidas de Lima informan de que el señor José María Linares, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú, ha presentado en solemne audiencia ante S. E. el presidente señor José Pardo las credenciales que lo acreditan en su elevado cargo, habiéndosele reconocido como tal dispensándosele los honores correspondientes.

El doctor Gutiérrez

En el tren de la mañana de hoy emprende viaje a Sucre el doctor Alberto Gutiérrez, ex-ministro de relaciones exteriores y conspicuo miembro del partido republicano, quien viajará acompañado de su esposa la señora Sara Goytia de Gutiérrez. La ausencia del señor Gutierrez será de dos meses.

El ministro de instrucción

El próximo viernes emprenderá viaje a Tarija el señor Luis Zalles C., ministro de instrucción y agricultura, que como se sabe, irá en calidad de delegado especial del gobierno para salvar la situación aflictiva de aquel departamento.

Acompañarán al señor Zalles los señores Abel Reyes Ortiz, director general de la renta de alcoholes; Ricardo Salinas, secretario de la prefectura de este departamento; Fabián Vaca Chavez, inspector de instrucción secundaria; Benedicto Paez, oficial primero del ministerio de instrucción y probablemente dos caballeros más.

Fiesta potosina

Para el 15 del presente mes, que recuerda el aniversario del héroe potosino de la independencia Alonso de Ibañez, los numerosos caballeros de ese departamento residentes entre nosotros, preparan una fiesta con la que se solemnizará dicha fecha histórica.

Fiesta campestre

Como lo anunciamos, hoy se realizará en la villa de Obrajes la fiesta campestre que ofrecen los miembros del Centro Intelectual de Propaganda en obsequio de los socios del Centro Obrero de Estudios Sociales.

Numerosos caballeros se hallan invitados a dicha manifestación.

Club Unión

En su local de la calle Comercio se han reunido anoche en junta general los socios del Club Unión, tratando de importantes asuntos relacionados con la marcha de esa institución.

En el mismo centro han sido aceptados como socios activos los señores Ricardo Agramonte, Felipe Reyes Ortiz, Francisco Mendoza, Andrés Patiño, Pedro Terrazas, Arturo Fortún, Jorge Alipaz y José Arámburo.

Matrimonio

Ayer a las 4 p. m. se bendijo el enlace matrimonial de la señorita Adriana Fernández Solares y el señor Ludwig Freudenthal, siguiendo a dicha acto una matinée.

Cumpleaños

La señora Elena Farfán de Perou festejó ayer su día onomástico.

—La señora Etelvina S. de Aguirre cumplió años ayer.

—Igualmente la señora Amalia Seda de Iturralde.

—La señorita María Luisa Ballivián Yanguas celebró ayer su día onomástico.

—El señor Arturo Peñaranda Rivero recordó ayer su onomástico.

—Igualmente el señor Julio Saavedra.

Sepelio

Con numerosa y distinguida concurrencia de señoras y caballeros se efectuó ayer en la mañana el sepelio de los restos de la que fué señora Carmen M. v. de Rada, inhumándose en el cementerio general.

Enfermos

La señora Mercedes Bojañes de Mendoza Rodriguez, esposa del señor secretario de la legación de Chile, se halla delicada de salud.

—Con la salud quebrantada se encuentra la señora Teresa Alvarez García de Flores.

—La señora Elvira C. de Limpias guarda cama desde hace días.

—Continúa en mejoría la señorita Ana Salinas Vega Torrico.

—La señorita Lucila Camacho ha experimentado mejoría.

—El señor Daniel Canedo se encuentra enfermo.

—Restablecido de salud está el señor Manuel Carrasco J.

—La señora Rosa V. de Zalles se encuentra enferma de cuidado hace días.

—Continúa guardando cama la señora Adriana Patzi v. de Céspedes.

—Se halla enferma la señora María Luisa Otermin de Werner.

Viajeros

El señor Jorge Gumucio se restituyó a Oruro.

—A Irupana se dirigió el señor Juan Solomayor.

LA RAZON DE LA SINRAZON

En Cochabamba la mayoría del directorio doctrinario se ha declarado reivindicacionista, según últimas noticias.

Esta es una nueva ocasión para pedir al Tiempo una nómina de practicistas.

***

Dicen que Careaga Lanza fué el único contrario a aquella resolución y que nadie hizo caso de su practicismo, viéndose abandonado.

¡Qué solos se quedan los muertos!

***

En Santa Cruz, El País, habla también de la justicia del reivindicacionismo.

Es otro que abofetea al régimen.

***

A este paso, solo quedarán en Bolivia dos insignes practicistas: Montes y Tornero.

Sera la soledad de dos en compañía.

***

Nos informan que el batallón destinado a Tarija está abriendo calles desde Atocha, para conseguir que don Luis Zalles llegue indemne a su destino.

***

Para la camarilla tarijuda se aproxima la hora de la desolación y del crujir de dientes.

***

Pronto será necesario enviar otro ministro pacificador al Azero, donde la *familia liberal* está exterminándose.

Espectáculos

Biógrafo Paris

A la pluma del diestro comediógrafo francés Washington Borg se debe la graciosa y chispeante comedia «La novela de una doncella» que la empresa del París ha resuelto estrenar esta noche.

Para la impresión de esta película han tenido que hacer los actores verdadero derroche de sprit y una alta demostración de sus cualidades artísticas. Han intervenido en ella los más reputados actores con que cuenta la cinematografía actual.

«QUIMERA»

Bello y emocionante drama pasional, de corte francés ha de pasar también en la misma función por el lienzo del París, luciendo la pomposa decoración y real munificencia de las fiestas parisinas.

En la tarde de hoy la empresa ofrece una hermosa matinée en la que continuará la proyección de las series 11, 12, 15 y 14 de «El buque fantasma».

La intensa y sublime tragedia francesa «La muerte redentora» ha de estrenarse en la tanda vermouth de hoy en el biógrafo París.

La orquesta que dirige el profesor Bruno ha preparado para estas tres grandes funciones un escogido y selecto programa con variados y nuevos números de música apropiada.

Teatro Mignon

En la matinée del Mignon se proyectan los episodios 11, 12 13 y 14 de la colosal obra «El buque fantasma».

En la noche los espisodios restantes y últimos de la misma película, cuyo inesperado y raro desenlace es ansiosamente esperado por los asiduos de este biógrafo.

Cine Torino

La empresa de este salón biográfico popular ha resuelto favorecer a su clientela, estableciendo desde hoy el sistema de cupones de obsequio para los concurrentes. Por cada 25 cupones de platea o galería el espectador tiene derecho a una entrada libre y gratuita en el Cine Torino.

Hoy en matinée se pasará la película titulada «La hija del héroe» y «Chaplin en su nuevo empleo».

En la noche: «Precio del orgullo» y «Chaplin empleado».

Desde mañana lunes se comenzará la exhibición de la película titulada: La hija del circo», en tres noches, las quince series.

—A Oruro fué el señor Julio Sevilla.

—El señor Gregorio Valda viajó a Potosí.

—A Uyuni se dirigió el señor Ismael del Castillo.

—El señor José Salmón B. fué a sus propiedades.

—A Quime se ausentó el señor Enrique Ibargüen.

—Los señores Julián Lozada y Gustavo Deheza viajaron a Potosí.

—El señor Rafael Ballesteros fué a Quime.

—Hoy viaja a Sorata la señora Elena de Arguedas.

—De Cochabamba llegó el capitán Enrique Frias Y.

—Vino de Guaqui el teniente Rafael González Quint.

—Procedente de Oruro llegó la señora Natalia L. V. de Ortega.

—Viaja hoy a Puerto Acosta el señor Daniel Ortiz.

—Al mismo lugar va el señor Manuel I. Salazar.

Campo libre

Falsificación de licores

Interesantes fases del asunto

Se hace cada vez interesante el proceso seguido contra el comerciante Luis A. Ramírez por falsificación de licores.

Después del oficio pasado por el señor intendente de la policía urbana, que ha sido contestado por el interesado con trascripción de certificados emanados de oficinas municipales y del ministerio de industria, queda por averiguado un hecho fundamental: que no existe la falsificación de licores con arreglo al criterio legal.

De suerte que las primeras noticias lanzadas por la prensa en las que se aludió a una supuesta falsificación, se atenúan grandemente, si hemos de dar crédito a publicaciones que nos merecen fé por la procedencia.

Lo único que queda entonces es averiguar si Ramírez estuvo en libertad de fabricar licores con materia prima del país, una vez que le ampara la constitución política y la ley sobre alcoholes de 28 de enero del año pasado.

En anterior edición hicimos notar que el artículo 4o. de la ley que hemos citado, autoriza implícitamente esa fabricación con tal de que el industrial emplee materias primas nacionales.

El artículo 6o. diferencia los aguardientes destilados de uva u otras frutas de los destilados aromáticos a base de alcohol, imponiendo un impuesto diferente.

Hay más, existe una disposición terminante de la ley sobre alcoholes que diferencia los alcoholes de los aguardientes y licores.

En este y otros artículos que comentaremos sucesivamente aparece, sin lugar a duda alguna, que el legislador se ha propuesto, principalmente, amparar la industria nacional, ya sea de fabricación de alcoholes o de aguardientes.

La primera impresión del comercio fué seguramente exagerada ya que el hecho descubierto con caracteres muy alarmantes por el señor intendente, no tiene mucha gravedad. Legalmente las marcas de fábrica que se dice falsificadas no estando registradas conforme a las leyes de la república no sufren perjuicio alguno, porque es preciso para que surta cualquier acción de perjuicios que se haya llenado el previo requisito de la inscripción.

Si el comercio de importación del país sufre una ruinosa competencia por esta fabricación, es la industria nacional la que aprovecha, y ese perjuicio es irremediable, puesto que las casas productoras no se han apresurado a inscribir su marca, único caso en que estarían autorizadas a ejercitar acción penal contra los falsificadores.

Pero queremos insistir sobre un punto trascental. El señor intendente municipal ha pregonado mucho que su actitud con Ramírez al sorprenderlo con una requisa intempestiva, fué por servir al público defendiéndolo de una segura intoxicación.

Los licores elaborados por Ramírez no contienen sustancias tóxicas según el instituto de higiene, a menos que el intendente sepa hacer mejores análisis químicos que los funcionarios de aquella repartición.

Pero si el intendente tiene el deseo de salvar al país de una alarmante intoxicación, por qué no persigue a los que no se han tomado la molestia de presentar sus muestras para hacerlas analizar? Acaso es posible concebir que el único industrial que elabora aguardient s a base de alcohol es Ramírez?

Quisiéramos que se organice una seria batida si se trata de atender a la salud pública, sin extremar los rigores para determinadas personas, cuando otras gozan de impunidad.

X.

Los comisionados de pedagogía

La inspección general de instrucción primaria de la república establecerá muy en breve las condiciones precisas e indispensables para la designación y postulado que sean menester para poder desempeñar comisiones pedagógicas en el extranjero, por normalistas a preceptores nacionales.

Estas comisiones de estudio y perfeccionamiento en el extranjero correrá por cuenta del Estado.

Excursión

La excursión escolar que han verificado ayer las alumnas del Liceo de señoritas ha tenido un resultado bastante satisfactorio, pues, habiendo partido en la mañana juntamente con todos los profesores del establecimiento han tenido varias clases prácticas en la región de Miraflores, habiendo tornado a la ciudad después de pasar momentos bastante agradables y al mismo tiempo provechosos por la instrucción práctica que han recibido.

Propagandista obrero

Se encuentra de vuelta a esta ciudad el inteligente y entusiasta propagandista de la causa obrera don José Vera P., después de haber cumplido la misión que se ha impuesto, habiendo actuado en varios centros obreros del interior de la República, con brillante éxito, y que honra a los elementos de La Paz.

Felicitamos al obrero Vera por su brillante actuación.

Certámen escolar de tiro

El colegio primario de San Francisco ha organizado un certámen de tiro al blanco infantil que se llevará a cabo el 24 y 25 del presente conforme al siguiente programa:

CERTAMEN

BLANCO Nº. 1

Reservado para las representaciones de escuelas de instrucción primaria.

Representación por cada escuela 5 alumnos nacionales que cursen en el presente año y cuya edad no pase de 15 años.

Distancia 35 metros.

Blanco de cuatro zonas circulares.

Posición de pié, sin apoyo.

Série de cinco tiros computables.

Clasificación por el mayor número de puntos, del total de tiros de cada grupo.

Desempate, por el número de impactos de cada grupo.

Inscripción y munición gratuitas para los dias del certámen.

PREMIOS

1º.—Medalla de primera clase y diploma.

2º.—Medalla de segunda clase y diploma para el campeón de conjunto.

BLANCO Nº. 2

Libre para todos en general

Distancia 35 metros.

Blanco de cuatro zonas circulares.

Posición de pié, sin apoyo.

Séries ilimitadas, las que serán marcadas después de cada série.

Clasificación por el mayor número de puntos de las dos mejores séries.

Desempate con un solo tiro.

Inscripción: Bs. 0.50 cts. por série.

PREMIOS

1º.—Un objeto de arte y diploma.

2º.—Medalla y diploma.

3º.—Un diploma.

Nota.—Las inscripciones se efectuarán en la dirección del colegio.

Otra.—La distribución de los premios se efectuarán el dia 25 a horas 5 y 30 p. m.

Empleados municipales

El Concejo Municipal ha aceptado la renuncia de Benjamín López del cargo de porta-pliegos de la secretaría del ayuntamiento.

Igualmente ha declarado vacante el cargo de comisario de aguas de la zona Norte, que desempeñaba el ciudadano Alfredo Lanza, quien ha sufrido un accidente cerebral en la tarde del viernes último.

Se ha resuelto concederle una cama gratuita en la sección de pagantes del Hospital Landaeta, al ex-funcionario municipal de la sección de Tesoro, señor Carlos Bilbao La Vieja, que ha sufrido gravemente por el trabajo que tenía a su cargo.

Almacen de ventas cooperativas

El Concejo Municipal ha devuelto todas las solicitudes presentadas por Luis Dick, propietario del almacen de ventas cooperativas instalado en la calle Ballivián, autorizando el establecimiento de ese negocio en el que el Concejo Municipal no puede tener intervención alguna en virtud de la libertad de comercio consagrada por la Constitución Política del Estado.

Las enfermeras comenzarán sus estudios prácticos

La inspección municipal de hospitales ha puesto en conocimiento del concejo que se ha autorizado a la dirección de los cursos de enfermeras para que las señoras y señoritas que han hecho ya sus estudios principales en el curso de 1918 efectúen sus ensayos practicos de primeras curaciones y atención de enfermos en el Hospital Landaeta y Loaiza, habiéndose destinado para este objeto una sala especial.

Estas clases prácticas comenzarán desde el dia de mañana lunes todos los días de 4 a 5 p. m.

Para los gastos de hospitales

El Concejo Municipal, en vista de que en el Presupuesto vigente se ha fijado una partida global de Bs. 50.000 para alimentación de enfermos y sirvientes del Hospital Landaeta, y que las partidas quincenales de Bs. 2.000 que se hace para este efecto no bastan para atender las exigencias de esa sección, ha autorizado a la presidencia para que decrete pagos quincenales de Bs. 2.600 suma que sería suficiente para cumplir esta premiosa obligación del Concejo Municipal.

Certámen de tiro

En el polígono de la sociedad «Narciso Campero», situado en San Jorge, se efectuará hoy la conclusión del certámen de tiro al blanco convocado por dicha sociedad en homenaje a la Fiesta del Trabajo.

Los asociados pueden tomar parte en las series que son ilimitadas.

El certámen comenzará a horas 9 y 30 a. m.

Las veinte máximas que aseguran la felicidad en este mundo y en el otro

1. Confía en tus propias energías y no dependas de otros, ni esperes a que te ayuden.

2. Aférrate con toda la fuerza a tus más altos ideales, y no te dejes seducir por objetos tan vulgares como la riqueza, la posición, la popularidad. Sé tu mismo.

3. Tu valor consiste en lo que eres, y no en lo que tienes. Lo que eres se mostrará con lo que haces.

4. No te irrites, no envidies ni te apures nunca. No te hagas desgraciado comparando tu suerte con la de la gente más afortunada que tú; sino posible a las oportunidades que tengas. Emplea provechosamente cada momento.

5. Trata a la gente más noble que puedas encontrar; lee los mejores libros; vive con los fuertes de espíritu. Pero aprende a ser feliz sólo.

6.—No creas que toda grandeza y heroísmo pertenecen al pasado. Aprende a descubrir príncipes, profetas y santos entre las personas que te rodean. Puedes estar seguro de que los hay.

7. Sé en la tierra lo que los buenos esperan ser en el cielo.

8. Cultiva amistades ideales y reúne en un círculo íntimo todos aquellos de tus conocidos que tienen hambre y sed de verdad y de justicia. Recuerda que el mismo cielo no puede ser otra cosa que en la intimidad de almas puras y nobles.

9. No huyas de ningún acto útil o benévolo, por duro y doloroso que sea. El valor de las acciones se mide por el espíritu con que se hacen.

10. Si el mundo te desprecia porque no sigues su camino no le hagas caso. Pero cerciórate bien de que tu camino es el recto.

11. Si mil planes fracasan no te descorazones. Mientras tus propósitos sean buenos, no has fracasado.

12. Examínate todas las noches y mira si has progresado en conocimientos, simpatía humana y servicios durante el día. Considera como perdido todo día en que no hayas adelantado.

13. Ocúpate en obras de energía, no en pasatiempos frívolos. Nuestro valer se mide únicamente por nuestros actos.

14. No hagas profesión de bondad; sea ésta el efecto simple y natural de tu carácter. Por lo tanto cultiva el carácter.

15. Si haces algún mal, reconócelo y haz la reparación que puedas. Esa es la verdadera nobleza. No tengas deudas morales.

16. Cuando tengas duda acerca de lo que debes hacer, pregúntate a ti mismo: ¿qué manda la nobleza? Deyes estar en paz contigo mismo.

17. No busques más premio para la bondad que la bondad misma. Recuerda que el cielo y el infierno serían instituciones absolutamente inmorales si sólo se consideran como premio y castigo.

18. Presta todo el apoyo y auxilio que puedas a todo movimiento o institución que trabaje en pro del bien. No seas sectario.

19. No lleves carteles, ni por dentro ni por fuera. Sé plenamente humano.

20. No descanses mientras no hayas comprendido el significado del mundo y el objeto de nuestra vida, y hayas reducido tu mundo a un cosmos racional.

Thomas Davison.

Las bandas del ejército en manifestaciones populares

Nadie ignorará que hace años rige una disposición superior por la cual se prohibe la concurrencia de las bandas del ejército a manifestaciones o actos de índole particular.

Ahora bien, acabamos de ser sorprendidos con la noticia de que la banda del regimiento "Loa" 7o. de infantería, de paso en Uyuni, con motivo de su viaje a la ciudad de Tarija, ha concurrido a amenizar la comida que un grupo de descalificados ofreció a don Moisés Santivañez, despidiéndolo por su ascenso a Sucre.

Sin importarnos el carácter y alcances de esa fiesta, hemos de concretarnos únicamente a censurar la infracción de una orden superior, llamando al respecto la atención del señor ministro de la guerra.

No es posible aceptar que por el solo hecho de tratarse de una manifestación que elementos doctrinarios han ofrecido al señor Santivañez, se haga participe de ella a la banda de un cuerpo de ejército, ajena a la política y compadrerías.

En nuestra ciudad y demás capitales de departamento, tratándose de personajes de elevada posición oficial, no se consiente tal homenaje de las bandas y menos se puede aceptar refiriéndose a un insignificante adherente del régimen.

Hecha nuestra denuncia sobre la infracción de una disposición superior, que prohibe la asistencia de las bandas del ejército a manifestaciones particulares, esperamos que el ministerio de la guerra tome las medidas del caso.

Arnó Hnos.

LA UNIVERSITARIA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA

Ingávi 23 al 29--Yanacocha--Casilla 195.

LA PAZ

Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López.—Contiene esta obra: Constitución Política—Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar—Organización Judicial Militar—Código de Procedimientos Judiciales Militares—Ley de Policía—Ley de Responsabilidad—Tratados de extradicción—Ley de Marcas—Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles—Ley de Imprenta—Ley de responsabilidad de los Altos funcionarios—Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Residencia—Ley y Reglamento del papel de multas—Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra: en La Paz Bs. 12,00—Interior, Bs. 13,00.

"Los Cívicos"

Por G. Navarro.—Novela Política de la lucha y del dolor. Precios. Bs. 3,00—Interior 3,50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Diez de Medina.—El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. Precios. Bs. 3,00--Interior, Bs. 350.

"Crónicas Americanas"

Por V. M. Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia (Estudios Críticos). Precio Bs. 3,00—Interior, 3,50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en nuestra evolución republicana por José Macedonio Urquidi.—[Estado] biográfico y Artístico] 2 tomos. Precio en La Paz—Bs. 6,00 – Interior 6,80.

En prensa. «Derecho Público» por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.

"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medecina—Derecho—Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales, etc., que remitimos gratis a cualquier punto de la República.

En papelería y artículos de escritorio, es la Casa que mejor surtido presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS. CASA PRINCIPAL, LA PAZ. Sucursal: COCHABAMBA, ORURO POTOSI

LLANTAS
para AUTOS SAXON

32 X 3. ½ pulgada marca;

"GOODYEAR"

Los mejores de su clase (con tubo neumático interior) venden a Bs. 150, cada una.

ED. NOLTE & Co.

La Paz, Casilla 55 A. Socabaya No. 1



"CASA GRANDE"

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

♦♦♦♦♦♦♦♦

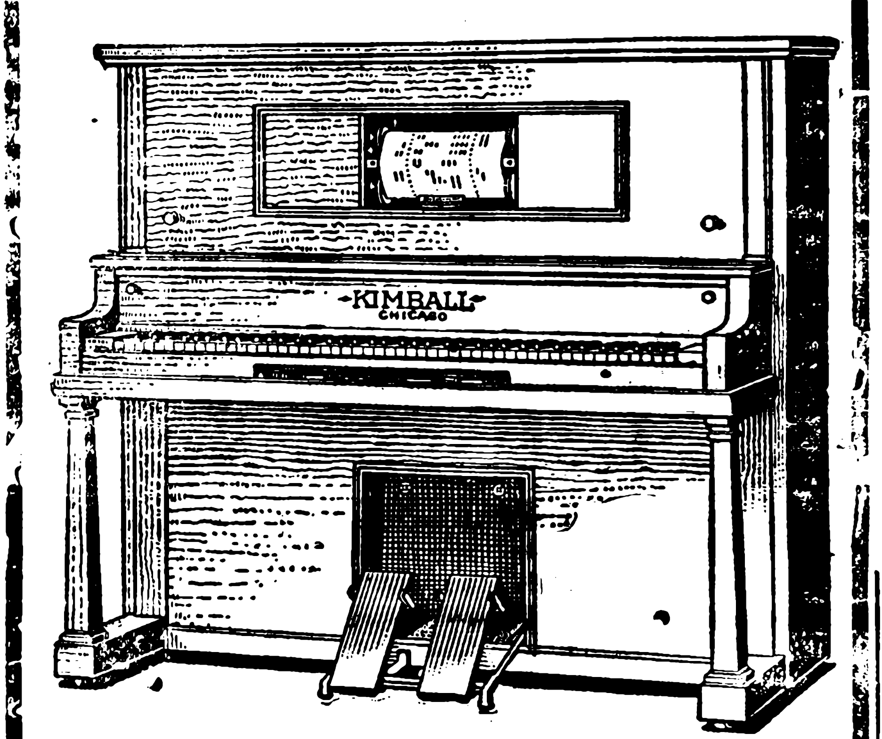
Participa a su numerosa clientela que ha recibido un surtido para la estación de Invierno, de los artículos siguientes:

Vestidos estilo sastre.
Abrigos de peluche, casimir y paño.
Faldas varias calidades.
Sombreros adornados.
Pieles última creación.
Guantes, etc, etc.

También ha recibido un surtido de casimires y artículos para caballeros.

ENRIQUE BORDA & Cía.

Fábrica Nacional
DE
Rollos para Autopianos
DE
T. VARGAS & Co.
Cochabamba.



Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que deseando cooperar al desarrollo de la música popular boliviana, hemos hecho venir de Estados Unidos, máquinas de fabricación de rollos para Pianos automáticos de 88 notas y tenemos listos para la venta la primera serie de 22 cuecas y otra igual de bailes, todas las piezas son seleccionadas y compuestas para Piano con gusto artístico y trabajo esmerado, distinguiéndose por la brillantés de la ejecución así como de la riqueza armónica, acatando los juicios de varios artistas que han oído, no trepidamos en decir que es una colección de música selecta e invitamos a los profesionales y «amateurs» para que pasen por el Almacén de Música y Bazar de los señores Argote, López & Co., a quienes hemos nombrado nuestros Agentes Exclusivos para la venta en los departamentos de La Paz Oruro y Potosí, dichos señores tendrán mucho gusto en hacer oir a quien lo solicite el indicado repertorio. Al nombrar nuestros agentes a la indicada firma hemos tenido en cuenta la seriedad y prestigio de que goza en toda la República y ser la primera y única casa especialista en el ramo.

Esperamos que el público sabrá corresponder a nuestros esfuerzos y tratará de apoyar una industria nacional.

T. Vargas & Co.

Fabricantes de Rollos para Autopianos.

Cochabamba--Bolivia.

Se alquila

Se alquila un departamento lujosamente amoblada en casa céntrica Ballivián 25

Se alquila.

Una casa muy cómoda, nueva y con tranvía a la puerta, en la Avenida Centenario No. 219

Precio equitativo. Tratar Loayza No. 51 Casilla 219. 10va25

Pastelero

Se necesita uno en la panadería y y pastelería «al Buen Gusto» Referencia No. 13. 8 va 17

EN VENTA

Ofrécese una bonita chacra de 6,000 ms. de superficie, situada en Janco Collo de San Pedro, una cuadra arriba de la capillas del Espiritu Tiene varias habitaciones, bastante agua, alfalfares, eucaliptus y otras plantas. 10v a21

Para tratar: Linares 54. (altos

Dinero

Se desea colocar dinero sobre primera hipoteca.

Referencias Plazuela Lucio Velasco No. 20. 2 v

IRUPANA

En venta un lote de terreno en la hermosa región urbanizada de Chusiaca; tiene mas de siete mil metros, precio baratísimo 10 centavos metro cuadrado para tratar Jenaro Sanjinés 37

Urgente

Necesito cuatro toneles para fermentación, con capacidad de nueve mil litros, una bomba de extraer agua, mun serpentín para falca.

Referencias Murillo 64.

Aviso muy importante

Se vende un Motor de Auto de 25 H. P., adecuado para cualquier industria, en un precio muy módico.

Referencia: Hotel Pullman, Plaza Murillo. 10 v m2-

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

——MEDICINA INTERNA——

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorragia Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916.—Loayza 62. -Consultas de 1 a.m..a. 1 m. Ell

Moda París y Londres

La Paz, calle Potosí 34 y 36.— Frente al palacio de justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al club de trajes.

Ofrecemos ternos y abrigos hechos a la moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuese con estrictés al trato.

Con preferencia atiende los pedidos que se le hacen del interior y provincias. La casa se halla atendida por el experto sastre cortador don Bonifacio Reyna.

R. Rosenbluth

ATOCHA Y TUPIZA (Bolivia)

Comisiones y consignaciones en generál

Se encarga de la recepción y despacho de carga en general, para cualquier punto de la República, así como de las exportaciones vía la Quiaca (Rep. Argentina). 1m 11a

SE VENDE
La Chocolatería Don. Luis

Teniendo que ausentarse al exterior por motivos de Salud y por prescripción médica, ofrezco en venta mi acreditado establecimiento de Chocolatería y Biógrafo.

15va21 LUIS GARICA·

POR FIN LLEGO

EL GRAN TONICO

Hierro Nuxado

Pídalo en las Droguerias

AGENTE

Gmo. Crosby

Yanacocha No. 12.

A los dueños de hoteles y bar

Me ofrezco como cantinero o mozo de Hotel poseendo buenas informaciones para el puesto que solicito.

Dirigirse por carta al Restaurant Internacional, o Víctor I. Alvarado — Lanza 36, 6v a25

Sociedad Obreros de la Cruz

Se llama a propuestas para regentar, como profesor auxiliar del instituto de esta sociedad, hasta el término de diez días contados desde la fecha.

Las propuestas pueden presentar al taller del señor Víctor M. Ardiles, calle Yanacocha número 111 donde también pueden pedir datos todos los días.

La Paz, 24 de abril de 1919.

El vocal de instrucción. 8va25

MAXIMO PATZI M.

PROCURADOR

Oficina: Socabaya 77.

Domicilio: Santa Cruz 56.

LA ZUIZA

Socabaya 70

Compra mesas y petacas antiguas y chafalonía de plata. 1m 13

De Ocasión

Se venden en Arica dos cómodas casas situadas en la parte más sana del puerto, tratar en dicho puerto con Carlos Torres B. Ferrocarril de Arica a La Paz.

Se alquila

Una casa pequeña, Avenida Centenario, casa rosada

Para convenir calle Yanacocha 75. v8

BOTICA DE LOS INCAS

GRAN DROGUERIA AL POR MAYOR

Teléfono 49
Calle Ingavi 9 al 15 || **Fundada en 1878.** || Casilla 111
Drc. Tlegr. "VARGAYO"

ESTABLECIMIENTO DE TODA CONFIANZA POR SU ANTIGUEEAD, SU ESMERADO-DESPACHO DE RECETAS POR LA FRESCURA DE SUS MEDICAMENTOS

SU CASA PRINCIPAL DE PARIS bajo la dirección del Dr. ADOLFO R. VARGAS

Provee continuamente de medicamentos frescos; de las mejores especialidades trancesas, inglesas, italianas y americanas; recibiendo así por todos los correos y vapores, grandes cantidades de mercaderías que le permite atender cualquier pedido de cualquier punto de la república, por grande que sea.

Atiende especialmente y con la mayor rapidez los pedidos de los Sres. Farmacéutcos con precios y descuentos especiales.

Tiene la REPRESENTACION de muchas casas Europeas y Americanas para toda Bolivia, tiene agentes en Río de Janeiro, Buenos Aires, Lima, Santiago como en las principales ciudades de Bolivia. Atiende a sus clientes del interior, aún por pedidos que no sean del ramo de Farmacia.

Acaba de recibir y continúa recibiendo un GRAN SURTIDO DE LAS MEJORES MARCAS DE PERFUMEES FRANCESAS como RIGAUD, HOUBIGAND, FAY, ORSAY, PIVER, COTI, etc.

a Precios más bajos que en ninguna otra parte.

NECLISH SPOKEN **VARGAS y ARAMAYO** **ON PRRLE FRANCAIS**

Sanatorio Quirúrqico del Dr. Riverín

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos ope- ... y convaleciente, con servicio de practicantes.

El Sanatcrio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

CONSULTORIO DEL DR. RIVERIN: En el mismo sanatorio. AVENIDA 16 de JULIO, casa del Sr. del Solar, ontigua al antiguo local, del Skatin Ring.

ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas por tarjeta, todos los días, de 2 a 6 p. m. menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono del Sanatorio No. 440 conexión con instalación del domicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19, frente a la clínica. Casilla correo No.

Interesa a los comerciantes

El suscrito, teniendo exceso de existencias ofrece a precios convenientes las siguientes mercaderías bordo Arica o puestas ésta plaza en carros.

LICORES

1a. clase Cognac Domech	Vermouth Noilly
1a. clase Cognac Martell	Vermouth Prat
Champagne Cliquot media	Vermouth Martini Rossi
Champagne Cliquot media	Aperital
Curacao	Pipermint
Crema de Cacao	Benedictine
Menta Verde	Agua Vichy Celestine
Anis del Mono	Oporto
Amargo Angostura	Jerez

MFRCADERIAS EN CENERAL

Mostaza Pich Nich
Pimentón Español
Wampole
Zarzaparrilla
Harinas todas marcas
Café Guayaquil 1a. clase
Azúcar granulada 1a. clase
Pasto de 1a. calidad
Cebada de 1a. clase
Botellas vacías, cerveceras, grandes y chicas, vineras, etc.

Dirección E. RAWLINGS.

IQUIQUE.

"Confitería Ideal"

Sucursal del Princesa

CAMARASA y ARNO

Este acreditado establecimiento ofrece desde el 1o. de mayo próximo un exelente servicio de PENSION, garantizando que ella será sin competencia en esta ciudad, para cuya buena atención se limitará el número de pensionistas.

Cada almuerzo y comida serán amenizados por la escojida orquesta del establecimiento.

Maitre de Hotel sin rival, esmerado servicio y licores legítimos importados directamente por la casa.

Las personas que deseen pensionarse, pueden tratar con el suscrito jefe hasta el 30 del presente mes.

MANUEL MARTINEZ.

La Paz, abril 25 de 1919.

Muebles a plazo

Es necesario que usted tome nota, de que en la calle Colón, en la tienda número 46, al lado de "El Cóndor", se ha instalado una MUEBLERIA, en la que se dan grandes facilidades para la adquisición del mueble o muebles que desee, a la única condición de depositar DIEZ BOLIVIANOS cada mes.

En esta forma, usted puede ser dueño de un ropero, de un lavatorio, de una cuja, de un par de cómodas, etc.

No hay que perder la ocasión, pues cualquier mueble que usted elija, será suyo, con emposes mensuales.

En la misma oficina se alquilan pianos

En venta o alquiler

En el mismo Montículo, casa cómoda con teléfono y demás servicios, vendemos o arrendamos barato.

Tratar con Fortunato Hermanos todos los días.

Socabaya 17.

15 v. a. No. 579

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones, peritajes y mensuras

Socabaya 29, 27 y 17. Teléfono 417

Casilla, correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metáli «Persico».
Atiendn pedidos del terior, y sencea geasdenc lacolocación.aen

Renuncia y licencia concedidas

El ministerio de gobierno ha aceptado la renuncia formulada por Celso Sánchez del cargo de corrector telefonista de la oficina de Huarcané.

El mismo ministerio ha concedido licencias:

Por el término de 16 días, computables desde el 16 del mes en curso a la señora Li Ervaguirre, revisora de la dirección general de correos, debiendo ser suplida por la señorita Josefina Tapia.

Por el término de 90 días a Eliodoro Alba, corrector telefonista de la oficina de Samaipata, debiendo ser suplido por Wenceslao Rivera A.

Correspondencia municipal

En la sesión del viernes último se ha leído la siguiente correspondencia dirigida al concejo municipal:

Telegrama del presidente de la junta municipal de Achacachi, comunicando que no se ha recibido el depósito de Bs. 1,000, que debió enterar el ex-tesorero municipal Néstor Paredes Mendoza.

—De la prefectura del departamento comunicando haber prevenido al personal de su dependencia para que se instruya a los empleados y guardianes de la policía de seguridad que deben prestar apoyo a la policía urbana. Esta nota a sido enviada a raíz de venganzas que un ex gendarme de la policía municipal, enrolado en la de seguridad ejercito contra otro de esa repartición comunal.

Posesión de directorio

Hoy a horas 10 a. m. tendrá lugar la posesión del nuevo directorio de la sociedad gremial de Ebanistas y Carpinteros.

El acto se efectuará en el salón de instrucción municipal, sujeto al siguiente programa.

PRIMERA PARTE

I.—Himno Nacional (a piano) ejecutado por el señor Luis F. Ballón.

II.—Posesion del presidente honorario, señor Enrique Pinedo S.

III.—Dos Aguilas, marcha, ejecutada por la estudiantina obrera.

IV.—Discurso, informe anual, por el presidente cesante, señor Juan J. Catacora.

V.—Borrascoso. Vals.

VI.—Posesión del personal del nuevo directorio, y discurso programa, por el presidente electo, señor Ezequiel Salvatierra.

VII.—Pupchen One step.

VIII.—Discurso por el socio fundador, señor Guillermo Gamarra.

SEGUNDA PARTE

I.—Discurso por el señor José Renjifo, vocal de hacienda.

II.—Francia. Vals.

III.—Tribuna libre

IV.—Beso robado. Vals en terceto.

V.—Discurso de clausura, por el presidente honorario, señor Enrique Pinedo S.

VI.—Valor Boliviano. Marcha final.

NOTA.—La parte musical es ejecutada por la estudiantina obrera, en colaboración a la sociedad de Ebanisteros y Carpinteros.

Personal del directorio para el periodo anual de 1919 a 1920

Presidente honorario, señor Enrique Pinedo S.

Médico titular, doctor Desiderio Delgado.

Presidente titular, senor Ezequiel Salvatierra.

Vicepresidente 1°., Angel C. González

Vicepresidente 2°., Aurelio Landívar.

Fiscal, Juan J. Catacora.

Adjunto fiscal, J. de D. Arapibar.

Secretario general, Lino Solís C.

Secretario de actas, J. Adolfo Rojas.

Tesorero, Gregorio L. Murguía.

VOCALES PROPIETARIOS

Beneficencia, señor Félix Hermosa.

Hacienda, José Renjifo.

Instrucción, Frank P. Farfán Z.

Constitución y régimen, Avelino Calahumana.

VOCALES SUPLENTES

Señor Pedro Cobarruvia.
" José J. Castro.
" Guillermo Gamarra.
" Benjamín Aparicio.

RECLAMACIONES

Con motivo de que el servicio de reclamaciones del exterior ha aumentado considerablemente, con relación a los años anteriores, aumento motivado, sin género de duda, por las perturbaciones sobrevinientes en las relaciones postales durante la guerra y que todavía no han desaparecido, no obstante de la cesación de hostilidades se ha recomendado a las oficinas postales se sirvan salvar a la brevedad que sea posible, toda reclamación de encomiendas o certificadas, que se hallen pendientes.

Pensión al doctor Manuel Estrada

En la solicitud del doctor Manuel Estrada, ex-fiscal del distrito judicial de Oruro, pidiendo se le fije una pensión por sus largos e importantes servicios prestados en la magistratura, el ministerio de justicia ha resuelto concederle a este funcionario la pensión vitalicia de Bs. 1.507,20 anuales, durante siete años, debiendo fijarse en el presupuesto nacional de 1920 esta suma para que sea pasada por el tesoro nacional de enero del próximo año, si las cámaras legislativas aprueban la respectiva partida en la ley financial.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

Mayo, 1°.—El partido republicano ha reintegrado las candidaturas para las suplencias a la diputación por las siguientes provincias:

Por la provincia Abaroa, Luis Valenzuela.

Por la provincia de Carangas, Leónidas Dorado.

—El señor Modesto Herrera, ha renunciado la candidatura a la suplencia por la capital del departamento.

—Se anuncia que próximamente se estrenará el nuevo local del Colegio Bolivar. Para el estreno se ha preparado un festival oficial.

—Se dice también que el contratista Nogué ofrecerá otra fiesta al hacer la entrega del Colegio Bolivar.

—Se protesta enérgicamente contra la imputación que se hace de ser regionalista la sociedad Dalence, sabiéndose muy bien que es un centro netamente intelectual de propaganda cultural.

—Se espera la llegada del ministro de instrucción publica, señor Luis Zalles C., que últimamente ha sido designado delegado del gobierno, para interiorizarse de los asuntos de Tarija.

—Anoche se produjo un gran incendio en la casa del señor Miguel Vásquez. Mediante la oportuna intervención el fuego fue dominado.

—Se encuentra mejorado de salud el señor Jorge Delgado

—El municipio ha concedido el local del teatro para exhibiciones cinematográficas de la empresa Salazar, fijando precios económicos.

—Se recuerda hoy el asalto al Banco del Comercio, durante la revolución.

—Acaba de llegar a esta ciudad don Alfredo Ascarrunz que ha venido con el objeto de emprender sus trabajos políticos.

Se halla alojado en el local de la prefectura.

Corresponsal.

Autorización

La dirección general del ramo ha autorizado a la administración de correos de Tupiza, para que el correo internacional a Quechisla sea expedido por la vía Atocha.

Cuadro dramático Rosa Luxemburgo

Los entusiastas jóvenes que componen este cuadro han procedido a la elección de su mesa directiva, la noche del miércoles, en la siguiente forma:

Presidenta, señorita Angélica Azcui Fernández.

Secretaria general, señorita Mercedes Sanjinés.

Secretario de actas, señor Rigoberto Rivera.

Tesorero, señor Julio Ordóñez.

Vocal primero, señorita Mercedes Paredes.

Vocal segundo, señor Guillermo Gamarra.

También ha quedado organizado el cuadro de artistas en la forma que sigue:

Primera actríz, señorita Angélica Azcui Fernández.

Primeras damas jóvenes, señoritas, Mercedes Sanjinés, Balbina Altamirano, Mercedes Paredes.

Dama característica, señora Asunta Molina.

Primer actor y director, señor Guillermo Maceda Cáceres.

Primer galán, señor Rigoberto Rivera

Primer actor cómico, señor Enrique Mariátegui.

Actores de carácter, señores Gmo. Gamarra, Julio Ordóñez, Tomás Ramírez y José C. Ordóñez.

Apuntador, José C. Ordóñez.

Maquinista, Pablo B. Ruiz.

Dentro de quince días más este cuadro dará su segunda función, estrenando la sentimental elegía dramática «Canción de dolor», de Gmo. Maceda Cáceres, y se repetirá a pedido insistente de muchas familias obreras, el drama «Los vampiros».

Una resolución de carácter general

El ministerio de hacienda a raíz de la solicitud presentada por Teodora de Terán, pidiendo la devolución del impuesto del medio por ciento, sobre transferencias a título oneroso de la propiedad inmueble, ha dictado una resolución cuyo inciso 2o. ha sido dado con carácter general y que dice:

"Se resuelve: devuélvase por el tesoro nacional a Teodora de Terán la suma de Bs. 57, por impuesto del medio por ciento que ha depositado para adquirir las acciones de las señoritas Gabril, que tienen sobre la casa No. 48 de la calle Junín, de esta ciudad, y con carácter general, se declara: Toda devolución del impuesto del medio por ciento que grava las transferencias a título oneroso de la propiedad inmueble, deberá hacerse saber por el personal de la renta de alcoholes e impuestos internos, al notario que hubiese intervenido en la extensión de la escritura, a los efectos de la responsabilidad prevista por la ley de 3 de enero de 1914 y decreto reglamentario del mismo mes.

Invitación religiosa

Juan Pedro González, Eulalia V. de González Paredes, Angel Custodio González, hermanos de la que fué señorita

DARIA GONZALEZ
Q. D. D. G.

ruegan a todos sus parientes y amistades, asistir a la misa de ocho días que se drá lugar el día martes 13 del presente, en el templo de San Sebastián a horas 8 media. La concurrencia a este acto religioso comprometerá la gratitud de los dolientes. 2 v.

El Club Universitario

Con laudable empeño los miembros de la Federación de Estudiantes, han hecho activos trabajos para la fundación de un Club Social, para lo que tienen reunidos ya algunos fondos, proporcionados con varios beneficios de biógrafo

Dada la actividad que se ha desplegado para conseguir este objeto, es muy posible que dentro de breve tiempo podamos ver instalado el nuevo Club.

Nos encargan indicar a las personas que quieran hacerse cargo de la administración de dicho centro social, se entiendan con el señor V. Hugo Saravia, quién podrá proporcionar los datos necesarios para este efecto.

Gestiones de local

Habiendo adquirido el gobierno en la ciudad de Cochabamba el Palacio Consistorial, la dirección de correos, esta gestionando ante el ministerio de gobierno la entrega de ese local, para instalar allí, la oficina de telégrafos entregando al correo su actual local, para ampliar de este modo los diversos compartimientos de dicha oficina.

Centros Cooperativo de Electricistas y Obreros

Se convoca a junta general ordinaria, para el día martes 13 del presente, a horas 8 p. m. en su secretaría, calle Jenaro Sanjinés No. 146.

Se recomienda puntual asistencia, por tener que tratarse de asuntos de urgencia, para la buena marcha de la sociedad.

La junta se llevará a efecto, con el número de concurrentes

La Paz, 11 de mayo de 1019.

LOS SECRETARIOS.

Advertencia

Por casualidad ha llegado a mis manos un ejemplar de los partes de matrimonio que había hecho circular el joven Justo Manuel Monje, fechado en La Paz, a 15 del mes de abril próximo pasado, en que tomando mi nombre me hace figurar como su padre, que participo su enlace e invito a la ceremonia.

Como es posible que haya rotulado a los amigos que tengo en La Paz y ésta ciudad, debo advertir que yo no he dado mi consentimiento para su matrimonio ni para esas invitaciones, porque, aquel joven ha pregonado en todas partes que no tiene padres y que ha vivido independiente desde tierna edad.

Hago esta advertencia para evitar comentarios y a fin de que tengan en cuenta las personas que pueden tener negocios con aquél, de que, hacen años no tomo parte en sus asuntos, ni puede tomar mi nombre para nada.

Corocoro 2 de mayo de 1919.

Enrique Monje.

Invitación religiosa

María Loza v. de Villanueva, esposa del que fué:

EDUARDO VILLANUEVA
Q. E. P. D.

Ruega a Ud. se digne asistir a la misa de los ocho días, que se efectua á el día sábado 10 a hs. 8 y media a. m., en el templo de San Juan de Dios.

Por este favor quedará eternamente agradecida.

La Paz, mayo 9 de 1919.

El duelo se despide en la puerta del templo. 2 v.